



el Dictamen de su Contad.º para en el oficio
 que le dirigió este Ayuntamiento y ordinario
 de la anterioridad. Relativo todo a los costes
 suales mediana en el Sr. Intendente
 de esta Prov. Marítima sobre el
 pago del año p.º impuesto a las arcas
 que difunta esta Ciudad, y expresa la
 citada Contaduría que este Ayuntamiento
 ha obrado bien en virtud de la entrega de
 los siete mil doscientos quince y cinco
 reales que p.º dho. concepto cobró el Intendente
 de esta Prov. Marítima, a quien su p.º
 opinión la convenientes en el practicado, y de
 su resultado, dice dada el oportuno aviso a
 esta Corporación. La misma quedó inteli-
 gencia.

Puerto de
 Lamer

en la puerta de
 S. J.º

Visto una Memoria de Juan de Dios
 de esta Ciudad p.º Sr. del contenido en que
 solicita establecer un p.º de Lamer de
 cerca en la Puerta de S. J.º y cañita
 situada sobre el Castillo de la misma, Pa.

